



no 2

**CARTA; QUE ESCRIVIO EL**  
Doct. D. Diego Joseph de la Encina,  
Comissario de el Santo Oficio de la In-  
quisicion de este Reyno, Beneficiado, y  
Cura Proprio de la Iglesia Mayor, y  
unica Parroquial de la Ciudad de Car-  
tagena, Vicario en ella, y su Partido,  
al Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor  
Don Thomàs Joseph Montes, Arzo-  
bispo, Obispo de Cartagena, de el Con-  
sejo de su Magestad, con el motivo de  
las Misiones.

ILL<sup>MO</sup> Y R<sup>MO</sup> SEÑOR, MI SEÑOR.

Señor,

**L**AS Misiones que han hecho los Muy RR.  
PP. Maestros Pedro Calatayud, y Juan Car-  
bajosa, de la Compania de Jesus, y de la Pro-  
vincia de Castilla, en esta Ciudad, desde el dia  
dos, hasta el dia veinte y quatro de este presen-  
te mes, digo *coràm Deo*, que son tan particu-  
lares,

A

lares , assi en la substancia , como en las modales , que practican , dirigidas à el mayor bien de las Almas , evitando todo desorden , que jamás se hà practicado en esta Ciudad , segun me aseguran personas ancianas , y de toda fee ; y el modo particular , y exemplar con que practican la entrada , publicando la Mision , y el Acto de Contricion , que hizieron dia doce , causa tan maravillosos efectos , que bastan solos estos dos Actos para convertir muchas Almas , como en esta Ciudad se hà experimentado , y hasta executados , no se encuentran los corazones convertidos à Dios , en lo que convienen todos los Padres Confesores , como asimismo yo , por lo que hemos tocado ; y las doctrinas que han explicado son tan sólidas , puras , y claras , que han bastado para que de las quatro partes de esta Ciudad , que se compone entre Paisanos , y Militares , de cerca veinte mil personas de Comunión , las tres han hecho Confesion general , y muchas por obligacion , en lo que contestan todos los Confesores , assi de el Clero , como de las siete Comunidades Religiosas , que ay en esta Ciudad , estando todos gozosísimos , por el grande fruto , que se hà hecho , explicandose unanimes por grado superlativo ; por lo que desean , y yo , con vivas ansias , el que se dieran à la Prensa las Doctrinas , pues de no imprimirse , hago juicio se privan los Fieles de un grande bien , como lo acredita lo que hà sucedido en esta Ciudad , en la que no obstante los repetidos Sermones , y Doctrinas que se hazen , se hà verificado lo que el Padre Maestro Calatayud dixo al Auditorio en el pri-

primer Sermon, poniendo el pañuelo en los ojos, de que avian vivido muchos ciegos, y que dentro de pocos dias lo dirian sus conciencias; y en catorce años, que por mi empleo explico la Doctrina, no he encontrado claridad, y modo, como el que se halla en estos RR. PP. por lo que hà quedado esta Ciudad transformada en lo interior, y exterior, y tan de el agrado de Dios, segun juicio prudente, que parece un jardin vistoso, y ameno; pues se han hecho generalmente todas amistades, perdonando hasta las injurias de muertes, buscando la parte ofendida à la agressora, aviendose visto, por efecto de esta Mision, unidos en charidad los animos desunidos por diez, y veinte años, siendo la noche de la tarde que se predicò este assunto como de Jueves Santo, entrandose unos en casa de los otros, y hasta los Moros han quedado admirados, y trece de ellos han pedido el Agua de el Santo Bautismo, y se les està instruyendo, para que logren este beneficio: Debiendo no omitir la grande edificacion, y utilidad espiritual, que han causado las Platicas, que privadamente han hecho à el Estado Eclesiastico, Ciudad, à Moros, y à Galeristas separadamente; como lo que edifican con el incessante trabajo, zelo, y aplicacion en el bien de las Almas, que parecen hydropicos, y de la calidad de el fuego, que *numquam dicit sufficit*; y todo anivelado con prudencia, y discrecion, por lo que hago juicio ser todo quanto practican de el agrado de Dios; y en este dictamen me aconipañan los Muy RR. PP. Prelados, Maestros, y Hombres Doctos, y que sería de grande desagrado à los Di-

vinos ojos el impedirles qualquiera acto de los que executan, como el dexarles de animar, y ayudar para ellos; y lo fundo en los efectos maravillosos, que se experimentan en este Pueblo; siendo una de las principales causas los dias que gastan en la Santa Misión, mas de lo que regularmente practican los otros, haciendo este modo de Misión en las Almas, lo que se experimenta con las aguas pacificas, suaves, y permanentes, à contraposición de el agua recia, y que luego passa; pues con la dilacion, repetidas Platicas, y Doctrinas, se limpian mas conciencias, y se radica el temor de Dios, assegurandose mejor la perseverancia, à la que està vinculado el premio; y así lo experimentan los Parrochos de la Ciudad de Lorca, y Villas de Carabaca, y Mula, donde se han hecho estas Misiones, segun me lo participan los mismos, y espero en Dios suceda así en esta Ciudad, en la que totalmente se halla reformada la profanidad en calzados, vestidos, y bayles provocativos, y principalmente en todas Señoras, y Cavaleros, que se hallan aplicados yà à los ejercicios de mortificaciones, y disciplina, aviendo salido los dias señalados de penitencia voluntaria en las Procesiones, que se han practicado hasta oy, que la segunda passò de quinientos hombres entre Aspados, y Disciplinantes, y toda ella de mas de seis mil personas, movidos todos de la amonestacion cariñosa, que se les hizo por dichos RR. PP. Misioneros: las quales Procesiones de penitencia, por no usadas en esta Ciudad en otras Misiones, parecian antes de la publicacion impracticables; pero todo se hizo suave, y segun tocò Dios Nuestro

tro Señor en los corazones, desde la primera noche huvieran practicado estos vecinos quanto se les huviera mandado ; y tengo por cierto, segun con la violencia suave , y amorosa con que atraen à las Almas, practicaràn lo mismo qualesquiera Pueblos ; y que con la noticia de estas Misiones concurriràn à oirlas de mucha distancia , como se hà experimentado en esta Ciudad , à la que han acudido de dos , y tres leguas , manteniendose muchos *ostiatim*, por oir la Divina palabra , y otros à expensas de bien hechores , que ofrecieron sus caudales para mantenerles, entrando en procesion cantando el Rosario, asi hombres , como mugeres moradores en este Campo, saliendo muchos de la Ciudad, asi Ecclesiasticos, como Seglares, à recibirles, con grande edificacion de todos ; y me conforta, que à la Villa de Carabaca concurren à oir la Mision de seis, y siete leguas: aviendose asimismo experimentado en esta Ciudad, que por lograr lo mismo el gremio de la Pesquera, y otros, que se mantienen con su trabajo personal en la limpia de el Puerto, y otras obras, lo exercian hasta medio dia, dexando la tarde libre, por acudir à la Mision, resultando los maravillosos efectos referidos, y el averse hecho muchas confesiones: de cinquenta, quatro, treinta, y veinte años, de varios, que caminaban con una aparente, y falsa seguridad, y otros con conocida malicia ; por lo que en medio de tanto Sacerdote, y Confesores, que ay en esta Ciudad, se hà verificado: *Mesi quidem multa, operarij autem pauci*. Y lo mismo han de experimentar los demàs Pueblos, que logren este beneficio ; viendose arruinadas, y desvanecidas las especies diabolicas, que es-

par-

6  
parce, y divulga nuestro común enemigo en qualquier Pueblo antes de llegar esta Misión; subiendo mas de punto, para mayor gloria de Dios, y bien de las Almas, como lo experimenta esta Ciudad, y lo aclaman las demás donde se ha hecho esta Misión, quedando todos sentidos de que se les acabe tanto bien; y no contentandose los RR. PP. Misioneros con dar à las Almas el pasto espiritual, han procurado se les de por diferentes dias, repartidos entre el Clero, Ciudad, Militares, y otras personas, comida à los Pobres encarcelados, siendo este dulce atractivo para ganar sus conciencias, las que tambien han quedado purificadas por medio de los Santos Sacramentos, que han recibido; y estendiendose su deseo à que todos permanezcan en la gracia del Señor, han dexado dias señalados para ejercicios espirituales, y reglas para fundar asimismo en el Colegio de la Compañia la Hermandad del Corazon de Jesus, y en la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia han fundado la Escuela de Maria Santissima, dirigido todo à la mayor perseverancia, y estendida la devocion de esta Soberana Princesa, saliendo todas las noches los Rosario, aumentado el concurso, y con mayor veneracion. Y porque no quedasse parte en este Pueblo, careciendo de bien tan singular, despues de executada la Misión de tres semanas en la Ciudad, la han hecho en las siete Galeras, con conocido, y especialissimo fruto. Y para que todos alabemos à Dios en sus obras, dirè lo que ha servido de especial consuelo, que al primer dia de Misión, por ser tan crecido el concurso, este pidió fuesse la Misión en la Plaza, como fue preciso executarlo, por no coger en la Iglesia; y siendo por el mes de Enero, no hubo Señora, por delicada,

7  
cada, dexasse de asistir, sin que de ello resultasse accidente alguno; y lo que mas aumenta el gozo, es lo que unanimes me aseguran los PP. Confesores, y por mi país lo mismo, *que despues de siete, y ocho horas de confessorio, quedaban mas fortalecidos, y con ansia de proseguir, viendo que llegaban los Penitentes ansiosos de manifestar sus conciencias*, pareciendoles todas las penitencias cortas, en prueba de su buena disposicion. Y asi tendré por felicísimo el Pueblo, que logrè esta Mission, y por muy dichosos los señores Prelados, y Padres de Almas, que en sus territorios mereciesen à estos Apostolicos Varones. Todo lo qual, por sentirlo asi, y ser del mismo dictamen los hombres doctos, y prácticos, con toda esta Feligrésia, lo pongo en noticia de V. S. Ill.ma considerando del especial consuelo que le hà de servir, como tan deseoso del bien de las Almas. Quedo rendido à los Pies de V. S. Ill.ma esperando sus preceptos, y rogando à Dios guarde su Ilustrísima Persona dilatados años, para bien de este Obispado. Cartagena à 29. de Enero de 1734.

Ill.mo y R.mo Señor, mi Señor,

B. L. P. de V.S.Ill.ma su mas rendido  
Subdito, y Capellan

*Doct. D. Diego Joseph de la Encina.*

no y R.mo Señor Arzobispo, Obispo de Cartagena, mi Señor.

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100